

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA PROCESADORA SANTA CATALINA PROSACA C.A. EL 15 DE ABRIL DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de abril de 2015, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Urbanización la Puntilla Calle Primera Oeste No 108 de Samborombón, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PROCESADORA SANTA CATALINA PROSACA C.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) María Francisca González Cabal propietaria de 17.500 acciones, 2) Catalina Monserrate Usocovich González propietaria de 8.750 acciones, 3) Jorge Nicolás Usocovich González propietario de 8.750 acciones, 4) Jorge Nicolás Usocovich Salazar propietario de 17.500 acciones y 5) Mariam Karina Usocovich González propietaria de 17.500 acciones representada en esta junta por la accionista señora Catalina Monserrate Usocovich González según carta poder que se entrega al Gerente. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que, en proporción a su valor pagado, dan derecho a igual número de votos.

Asisten a la presente sesión el Presidente de la compañía, señor Jorge Nicolás Usocovich González, quien actúa como Presidente de la Junta, y la señora María Francisca González Cabal, quien actúa como secretaria de la misma en su calidad de Gerente General de la Compañía, lo cual es aprobado por los presentes.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de setenta mil dólares de los Estados Unidos de América, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 298 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.

Preside la sesión el titular señor Jorge Nicolás Usocovich González y actúa como secretaria de la Junta, la Gerente General de la compañía, la señora María Francisca González Cabal

El Presidente declara instalada a Junta y dispone que se inicie el tratamiento del orden del día:

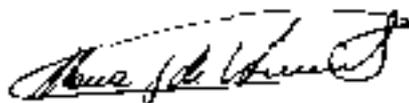
1. Por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.
2. Se analizan los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2014, los mismos que son aprobados por unanimidad.
3. Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Los documentos indicados en los numerales anteriores se agregan al expediente.

Habiéndose tratado los puntos para los que fue convocada la Junta, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración de la presente acta, la que puesta en concurrencia de los asistentes es aprobada por unanimidad. - Siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión.



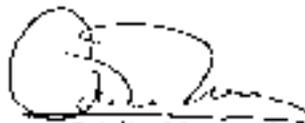
Sr. Jorge Nicolás Usocovich González
Accionista - Presidente de la Junta



María Francisca González Cabal de Usocovich
Accionista - Secretaria de la Junta



Catalina Monserrate Usocovich González
Accionista



p.p. Catalina Monserrate Usocovich González
Mariam Karina Usocovich González
Accionista



Jorge Nicolás Usocovich Salazar
Accionista